

RESOLUCION de 21 de marzo de 2002, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía (A.2023), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2001.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 11 de octubre de 2001, de la Consejería Justicia y Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía (BOJA núm. 133, de 17 de noviembre de 2001), por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle Muñoz Torrero, s/n, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en cada una de las provincias andaluzas, y en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 11 de abril de 2002, a las 12,00 horas, en Sevilla, en la sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, sita en la Avda. de los Descubrimientos, s/n. Isla de la Cartuja.

Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de bolígrafo.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de marzo de 2002.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado

Código	Descripción de la causa de exclusión
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsión documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa
20	Paga fuera de plazo
21	No consta pago de la tasa al IAAP
26	No consta fecha de pago

CONSEJERIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN de 20 de febrero de 2002, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería, convocado por la Orden que se cita.

Por Orden de 27 de junio de 2001 (BOJA núm. 82, de 19 de julio) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 151/1996, de 30 de abril, por el que se regulan los concursos para provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía adscritos a personal funcionario y se aprueba el baremo que ha de regir los mismos.

Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos establecidos, y en cumplimiento de lo previsto en la base duodécima de la Orden antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los méritos de los candidatos propuestos y los puestos desiertos, en su caso.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo único, apartado 9, del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y el artículo 7 del Decreto 151/1996, de 30 de abril,

D I S P O N G O

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1.º Se aprueba la propuesta de resolución del concurso, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Consejería y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

2.º Se declaran desiertos los puestos que no figuran en el Anexo de la presente Orden por no haber sido adjudicados a ningún funcionario, ya sea porque no han sido solicitados o por no reunir los candidatos solicitantes los requisitos exigidos por las bases para su adjudicación.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la base decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la

anterior, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de febrero de 2002

JUAN ORTEGA PEREZ
Consejero de Relaciones Institucionales

ANEXO: LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P.TOTAL
CÓD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO		CONSEJERÍA / ORG.AUT.		
C. DIRECTIVO / C. DESTINO		PROVINCIA	LOCALIDAD		
28384105	AGUILAR	GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN	A11	20,0250
6666810	ASESOR TECNICO COOPERACION EXTERIOR		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
	DIRECCION GRAL COORDINACION INSTITUCIONAL		SEVILLA	SEVILLA	
28465627	ALFONSO-GALLO	ROMO	MARÍA DEL CARMEN	D10	18,2500
6667210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
	DIRECCION GRAL COORDINACION INSTITUCIONAL		SEVILLA	SEVILLA	
74634329	BEERRA	MUÑOZ	JOSE MARÍA	D10	18,0000
6667710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
	VICECONSEJERIA		SEVILLA	SEVILLA	
28564693	CONTRERAS	CRUZ	MARÍA DEL CARMEN	C10	19,8000
6666010	NG REGIMEN INTERIOR E INVENTARIO		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
	SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA	SEVILLA	
28705449	FERNÁNDEZ	CUEVAS	MARÍA DEL CARMEN	A20	16,6500
6665810	ASESOR TECNICO ANALISIS CUANTITATIV		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
	DIRECCION GENERAL ESTUDIOS ANDALUCES		SEVILLA	SEVILLA	
28394751	FERNÁNDEZ	MIGUEL	MARÍA ROSARIO	D10	21,5000
6666110	NG GESTION		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
	DIRECCION GENERAL ESTUDIOS ANDALUCES		SEVILLA	SEVILLA	
09182467	GARCÍA	PAREDES	MARÍA INMACULADA	A20	7,4800
7088010	ASESOR TECNICO ANALISIS ECONOMICO		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
	DIRECCION GENERAL ESTUDIOS ANDALUCES		SEVILLA	SEVILLA	
28851791	GARCÍA	QUIÑONES	JOSEFA	D10	19,5000
99510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
	SECRETARIA GRAL RELACIONES PARLAMENTO		SEVILLA	SEVILLA	
27855830	GONZÁLEZ	BELLIDO	JOSEFA	D10	18,2500
7097810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
	SECRETARIA GRAL RELACIONES PARLAMENTO		SEVILLA	SEVILLA	
28738171	GUERRERO	BELLO	MARÍA ESPERANZA	D10	18,5000
7097710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
	SECRETARIA CONSEJERO		SEVILLA	SEVILLA	
28461741	GUTIÉRREZ	ORTIZ	MARÍA DEL CARMEN	D10	19,1000
2718510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
	SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA	SEVILLA	
28600310	IBÁÑEZ	RUIZ DEL PORTAL	MARGARITA	B11	8,9500
6665910	SC GESTION ECONOMICA		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
	SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA	SEVILLA	

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P.TOTAL
CÓD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO		CONSEJERÍA / ORG.AUT.		
C. DIRECTIVO / C. DESTINO		PROVINCIA	LOCALIDAD		
28545062	LÓPEZ	VITORIA	ENRIQUE	D10	18,3000
6667010	NG GESTION		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
DIRECCION GRAL COORDINACION INSTITUCIONAL		SEVILLA	SEVILLA		
31195400	MARTÍN DE OLIVA	CAMOYÁN	FRANCISCO JAVIER	C10	17,5750
98910	NG COMISIONES		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
SECRETARIA GRAL RELACIONES PARLAMENTO		SEVILLA	SEVILLA		
28873149	MARTÍNEZ DE LA OSSA	SÁNCHEZ	INMACULADA	D10	17,9000
7087910	NG. GESTION		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
VICECONSEJERIA		SEVILLA	SEVILLA		
28575515	MAZA	GALLEGO	ILDEFONSO	B11	11,6500
6666710	ASESOR TECNICO ANALISIS INSTITUCION		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
DIRECCION GRAL COORDINACION INSTITUCIONAL		SEVILLA	SEVILLA		
28880459	MUÑOZ	CADENAS	ÁNGEL	A12	17,3250
6666510	ASESOR TECNICO INVESTIGACION SOCIO		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
DIRECCION GENERAL ESTUDIOS ANDALUCES		SEVILLA	SEVILLA		
25311040	OLMEDO	RUIZ	CARMEN	B11	14,1100
6667610	ASESOR TECNICO		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
VICECONSEJERIA		SEVILLA	SEVILLA		
52494152	PIÑEIRO	SANTOMÉ	CAROLINA	D10	17,3250
2716810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
SECRETARIA CONSEJERO		SEVILLA	SEVILLA		
28881907	RULL	CARMONA	TRINIDAD	D10	18,0000
6667710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		CONSEJERIA RELACIONES INSTITUCIONALES		
VICECONSEJERIA		SEVILLA	SEVILLA		

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de febrero de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculadas con Facultativo Especialista de Área, de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, convocados mediante Resolución que se cita.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios vinculadas con Facultativo Especialista de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones evaluadoras de los concursos convocados mediante Resolución de 19 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 y 8 de noviembre) y («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de octubre) y que se detallan en el Anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince

días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

Córdoba, 13 de febrero de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches. El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza núm. 01V/2001
Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento a la que corresponde: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA

Comisión Titular:

Presidente: Domínguez Rojas, Vicente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Espigares García, Miguel, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Gestal Otero, Juan Jesús, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Gálvez Vargas, Ramón, Catedrático de la Universidad de Granada y Jefe del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario «San Cecilio», Granada.

Vocal tercero: Sierra López, Antonio, Catedrático de la Universidad de La Laguna y Jefe del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).